

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "RIOROSOS CIA. LTDA." (EN LIQUIDACIÓN)**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, en la Av. Eloy Alfaro N32-614 y Bélgica, siendo las diez horas, se reúnen los socios de la Compañía Riorosos Cia Ltda., representados de la siguiente forma: Sr. Ramiro Chiriboga Cordovez, propietario de 96 participaciones sociales de Un dolar cada una; y los Señores Benjamín Chiriboga Cordovez, Dr. Hernán Chiriboga Cordovez, Eduardo Chiriboga Cordovez, Diego Chiriboga Cordovez, Iván Chiriboga Cordovez debidamente representado por el Dr. Hernán Chiriboga C. , Ing. Adolfo Chiriboga Cordovez y las señoras Amelia Chiriboga Cordovez y Ximena Chiriboga Cordovez de Dalmau, propietarios cada uno de ochenta y ocho participaciones sociales de un dolar cada una.

Según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, Los Accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución de los accionistas sobre el informe del Presidente Ejecutivo**
- 2.- Informe del Comisario**
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Periodo terminado el 31 de diciembre del 2014.**
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**
- 5.- Situación de disolución y liquidación de la Compañía**

Preside la misma el Presidente de la Empresa, Sr. Benjamín Chiriboga Cordovez y actúa como secretario el Sr Ramiro Chiriboga Cordovez, en su calidad de Presidente Ejecutivo.

La Secretaría, a pedido del Presidente, determina que existe el quórum respectivo, pues se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta general Universal Ordinaria de Accionistas y dispone se proceda a conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución de los accionistas sobre el informe del Presidente Ejecutivo.

La Junta General conoce el informe de labores correspondiente al ejercicio 2014, resaltando que se ha conseguido incrementar la producción y comercialización de flores y hemos obtenido un mejor precio de venta.

Se han eliminado algunas variedades no productivas y se han sembrado otras de mejor productividad en la finca y con mejor precio en el mercado.

El Presidente Ejecutivo, Sr. Ramiro Chiriboga Cordovez manifiesta que en los ejercicios económicos anteriores se han registrado pérdidas por \$101.095,13 dólares americanos, por lo que los asistentes deben tomar una decisión al respecto, lo cual se incluye en el orden del día, numeral 5.

PUNTO DOS: Informe del Comisario

Se lee el informe del Comisario y una vez analizado el mismo, se lo aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES: Aprobación de los Estados Financieros del Periodo terminado el 31 de diciembre del 2014.

Los Estados financieros del 2014 que estuvieron a disposición de los accionistas, una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

La Junta General también resuelve que la Utilidad Neta a repartir del Ejercicio económico 2014 absorba una parte de las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

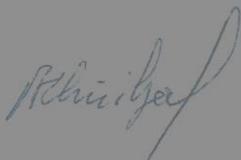
PUNTO CINCO: Situación de disolución y liquidación de la Compañía

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCVS.IRA.2015.011 de fecha 30 de enero del 2015, incluye a la Compañía en el listado de disolución y liquidación. Luego de su análisis, los asistentes deciden por unanimidad lo siguiente:

- a. Absorber la pérdida con las utilidades del periodo 2014 que ascienden a \$5,089.33
- b. Absorber con los aportes para futuro aumento de Capital en \$96,007.88

Sin más que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba por unanimidad.

Siendo las doce horas, se da por terminada la presente Junta, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 121 y 280 de la ley de Compañías, firman todos los socios concurrentes, juntamente con el Presidente y que CERTIFICA.



BENJAMIN CHIRIBOGA CORDOVEZ
PRESIDENTE Y ACCIONISTA

170 2254416



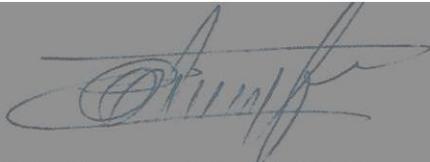
RAMIRO CHIRIBOGA CORDOVEZ
SECRETARIO Y ACCIONISTA

0600734834



HERNAN CHIRIBOGA CORDOVEZ
ACCIONISTA

17001620989



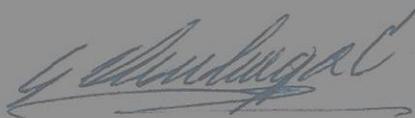
EDUARDO CHIRIBOGA CORDOVEZ
ACCIONISTA

1701619908



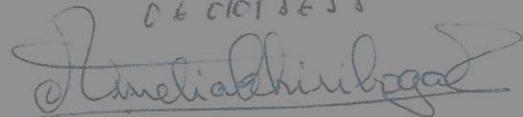
DIEGO CHIRIBOGA CORDOVEZ
ACCIONISTA

0601013658



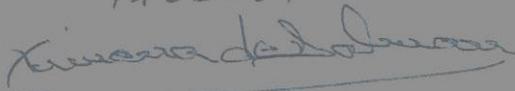
ADOLFO CHIRIBOGA CORDOVEZ
ACCIONISTA

1702334536



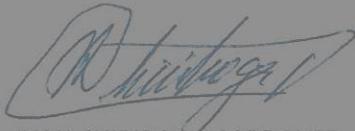
AMELIA CHIRIBOGA DE DAVALOS
ACCIONISTA

0600712053



XIMENA CHIRIBOGA DE DALMAU
ACCIONISTA

1703297182



IVAN CHIRIBOGA CORDOVEZ
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DR. HERNAN CHIRIBOGA C.

17001620989